

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

ACTA DE ATENCIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA, DERIVADOS DEL CONVENIO PARA LA MEJORA DEL DESEMPEÑO Y RESULTADOS GUBERNAMENTALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO "IDENTIDAD MEXIQUENSE", CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN (PAE) 2018.

Siendo las 11:00 horas del día 8 de febrero de 2021, reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Finanzas, sita en calle colorín No. 101, Colonia Lomas Altas, en la Ciudad de Toluca, Estado de México; los CC. M.A.P. Hugo Ayala Ramos, Director General de Evaluación del Desempeño Institucional de la Secretaría de Finanzas; el Lic. Oscar Javier López Dávila, Titular del Órgano Interno de Control del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense y la Lic. Ivonne Cid Herrera, Directora de Planeación y Concertación y Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, quienes fueron designados como responsables para acudir a las sesiones de cumplimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) del Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales celebrado con motivo de la evaluación al Programa presupuestario (Pp) "Identidad Mexiquense", con el objeto de valorar la suficiencia y claridad de la carpeta de evidencias que solventa los compromisos contraídos ante la firma del convenio en función del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Asistencia de los participantes.
3. Objetivo de la sesión.
4. Comentarios a las carpetas de evidencias remitidas por la Dirección de Planeación y Concertación y la UIPPE del SRYTVM.
5. Determinación sobre la suficiencia y claridad de los hallazgos y recomendaciones.
 - 5.1 Cuadro de análisis de la atención de los ASM.
 - 5.2 Cumplimiento de la atención de los ASM.

DESARROLLO DE LA SESION DE ACUERDOS

1. Lectura y aprobación del orden del día.

Una vez que fue leído el orden del día, el mismo se aprueba en cada uno de los puntos.

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

2. Asistencia de los participantes.

Estando presentes los CC. M.A.P. Hugo Ayala Ramos, Director General de Evaluación del Desempeño Institucional de la Secretaría de Finanzas; el Lic. Oscar Javier López Dávila, Titular del Órgano Interno de Control del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense y la Lic. Ivonne Cid Herrera, Directora de Planeación y Concertación y Titular de la UIPPE del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense.

3. Objetivo de la Sesión.

Valorar la suficiencia y claridad de las carpetas de evidencias que atienden los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) establecidos en el convenio, a través de la información proporcionada por la Dirección de Planeación y Concertación y UIPPE del SRYTVM.

4. Comentarios a las carpetas de evidencias remitidas por la Dirección de Planeación y Concertación y UIPPE del SRYTVM.

A través del oficio 200C0201070000L/494/2020, de fecha 08 de diciembre de 2020, emitido por la Dirección de Planeación y Concertación y UIPPE del SRYTVM, se envió a la Dirección de Evaluación del Desempeño, las carpetas de evidencias que contienen los productos que atienden los ASM del convenio para lo conducente.

5. Determinación sobre la suficiencia y claridad de los hallazgos y recomendaciones.

Se entenderá por ASM, a los hallazgos y recomendaciones derivados de la evaluación señalada en el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2018, mismos que se establecen en el Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales.

5.1 Cuadro de análisis de la atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora.

El sujeto evaluado, presentó ante los integrantes de la reunión, una tabla resumen en el cual se muestran los hallazgos, las acciones comprometidas, la fecha compromiso y los soportes documentales realizados que atienden el hallazgo, la cual se observa a continuación:

De los Hallazgos:

No.	Hallazgo	Actividad comprometida	Actividad realizada
1	Derivado de los resultados de la Evaluación de Consistencia de Resultados al Programa presupuestario (Pp) "Identidad Mexiquense", se observó que el Pp no cuenta con una metodología para definir y cuantificar su población potencial, objetivo y atendida.	Elaborar y establecer una Metodología para la determinación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida por el Programa presupuestario "Identidad Mexiquense."	Se realizó la metodología para determinar y cuantificar la población potencial, objetivo y atendida por el Programa presupuestario "Identidad Mexiquense." (Se anexa documento).

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

No.	Hallazgo	Actividad comprometida	Actividad realizada
Fecha comprometida de cumplimiento:		14 de agosto de 2020	
2	De igual manera, se encontró que el Pp no cuenta con un Plan Estratégico a mediano y largo plazo.	Elaborar un Plan Estratégico a mediano y largo plazo que sea congruente con los objetivos del Plan de Desarrollo del Estado de México.	Se elaboró el Plan Estratégico del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, congruente con los objetivos del Plan de Desarrollo del Estado de México. (Se anexa documento).
Fecha comprometida de cumplimiento:		14 de agosto de 2020	
3	Por su parte, se identificó la Matriz de Indicadores (MIR) cumple parcialmente con los requerimientos metodológicos establecidos en la Metodología del Marco Lógico.	Realizar el rediseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), en estricto apego a la Metodología del Marco Lógico (MML).	Se rediseñó la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), en estricto apego a la Metodología del Marco Lógico (MML). (Se anexa la Matriz de Indicadores para Resultados).
Fecha comprometida de cumplimiento:		14 de agosto de 2020	

De las recomendaciones:

No.	Recomendación	Actividad comprometida	Actividad realizada
1	Derivado de los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa presupuestario (Pp) "Identidad Mexiquense", se recomienda que una vez finalizado el ejercicio para rediseñar la MIR, sus indicadores sean sometidos al análisis sobre el cumplimiento de los criterios CREMA (Claridad, Relevancia, Economía Monitoreable, Adecuado)	Revisar y adecuar los Indicadores de la MIR del Pp, con el objeto que estos cumplan con los criterios CREMA establecidos por la Metodología del Marco Lógico y el Manual de Anteproyecto de Presupuesto del GEM.	Se analizaron y adecuaron las Fichas técnicas de Indicadores de la MIR del Pp, cumpliendo con los criterios CREMA establecidos por la Metodología del Marco Lógico y el Manual de Anteproyecto de Presupuesto del GEM. (Se anexan las fichas técnicas de indicadores).
Fecha comprometida de cumplimiento:		14 de agosto de 2020	
	Además, se sugiere contar con mediciones de audiencia para poder identificar y segmentar a la población que recibe efectivamente la transmisión de los programas, además de apoyarse en las nuevas plataformas digitales que representa el uso de internet y las redes sociales, para conocer con mayor precisión los segmentos de la población atendida con el Pp.	Gestionar la contratación de la empresa para medir la audiencia de la transmisión del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense.	Se gestionó mediante oficio número 200C0201070000L/575/19, la contratación de la empresa "HR RATINGS MEDIA RESEARCH CENTER". (Se anexa oficio).
Fecha comprometida de cumplimiento:		14 de agosto de 2020	

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

5.2 Cumplimiento de la atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora.

Finalmente, las partes acuerdan que han quedado atendidos los hallazgos y las recomendaciones establecidas en el Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales del Programa Presupuestario "Identidad Mexiquense".

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente acta a las 12:00 horas del día 8 de febrero de 2021, firmando al margen y al calce cada uno de los que en ella intervinieron.


M.A.P. HUGO AYALA RAMOS
DIRECTOR GENERAL DE EVALUACIÓN
DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE
LA SECRETARÍA DE FINANZAS.


LIC. OSCAR JAVIER LÓPEZ DÁVILA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL DEL SISTEMA DE RADIO Y
TELEVISIÓN MEXIQUENSE


LIC. IVONNE CID HERRERA
DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y CONCERTACIÓN Y
TITULAR DE LA UIPPE DEL
SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN MEXIQUENSE

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora, derivados del Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales del Programa Presupuestario "Identidad Mexiquense", celebrada entre la Secretaría de Finanzas, la Dirección de Planeación y Concertación y UIPPE del SRyTVM. y Órgano Interno de Control del SRyTVM, el 8 de febrero del 2021.